



EXCMO. AYUNTAMIENTO
ANTEQUERA

Nº Expediente.- .- 2009PYC00200
Nº Decreto.- 2009D00747

En la ciudad de Antequera, a 1 de Abril de 2009, El Sr. Alcalde D. Ricardo Millán Gómez, ha dictado el siguiente:

DECRETO

APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE OBRA "PUENTE SOBRE EL RÍO DE LA VILLA PARA ACCESO A LA URBANIZACIÓN RÍO ROSAL"

Resultando de que completado el expediente de contratación del concurso para la adjudicación de la obra: "Puente sobre el río de la Villa para acceso a la urbanización Río Rosal", por procedimiento negociado sin publicidad mediante concurso, previsto y regulado en la LCSP y en el Reglamento General del TRLCAP aprobado por R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, dispongo la adjudicación definitiva del contrato de obras y propongo su aprobación de conformidad con el artículo 135 LCSP

Visto el expediente tramitado, vistos los informes emitidos, en uso de las facultades conferidas por la vigente legislación vengo en resolver:

Primero.- Declarar válidos los actos de licitación precedentes.

Segundo.- Acordar la adjudicación definitiva del contrato de obras "Puente sobre el río de la Villa para acceso a la urbanización Río Rosal" a favor de "Construcciones Miguel Rebollo S.L.", como autor de la proposición más ventajosa para la Corporación, en la cantidad de doscientos un mil diecinueve euros con ochenta y ocho céntimos de euro (201.019,88 €.), I.V.A. incluido.

Tercero.- Aprobar el modelo de contrato mediante el que se formalizará esta adjudicación definitiva y facultar al Sr. Alcalde-Presidente para su firma.

Así lo dispongo en el lugar y fecha al principio indicados.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCTAL.